

Guayaquil, Marzo 27 de 1.997

Señores
Accionistas de BRIGNONE S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Por la presente, procedo a dar cumplimiento con las normas Estatutarias, reglamentarias y con la Resolución No.90.1.5.3.006, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Estado Financiero de la Compañía. por el año de 1.996 y es el siguiente:

a) La Compañía en el curso de estos cuatro meses de existencia está cumpliendo sus objetivos previstos, desarrollándose de acuerdo a las posibilidades de sus Accionistas.

La Compañía ha dado fiel cumplimiento con las disposiciones del Directorio y de la Junta General cuando han sido requeridas.

En el poco tiempo la Compañía ha desarrollado su actividad comercial sin inconvenientes legales, administrativos, Laborales ni Sociales, exceptuando los inconvenientes económicos temporales.

En lo que respecta a su Capital, el 25% está cancelado, faltando el otro 75% que se lo pagará en un plazo de 2 años.

Deseo que la Compañía continúe desarrollándose en forma ascendente y cada vez mejore y amplie su actividad.

Por la atención a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,

Gerente

12/3 ABR 1997

